


*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo por el décimo segundo aniversario de la Cooperativa de Trabajo Isla Esperanza Ltda. ubicada en el Delta de Tigre, a cumplirse el día 10 de septiembre del presente.


ROXANA A. LÓPEZ
Diputada
Grupo Frente de Todos
HCD Pcia. de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*


FUNDAMENTOS

La Cooperativa de Trabajo Isla Esperanza Ltda es una cooperativa que defiende el modo de vida isleño y los humedales del Delta del Paraná.

En el año 2008, un conjunto de familias del arroyo Anguilas y Paloma, en primera sección de islas del Delta del Paraná, fueron afectados por el avance del mega emprendimiento inmobiliario *Colony Park*. Este emprendimiento tenía como objetivo construir sobre 300 hectáreas de humedal un barrio privado. Este lugar pretendía permitir una vida insular para unas pocas personas. La planificación constaba de casas de hormigón y edificios bajos, calles y avenidas de pavimento, playas de arena blanca e instalaciones que iban desde un colegio y un mercado, hasta canchas de tenis, gimnasios y restaurantes, con lagunas e islotes artificiales. Además de la destrucción de los humedales, el espacio a construir tenía centro en el lugar en donde más de treinta familias vivían hacía más de 25 años, lo cual desencadenó en un intento de desalojo violento.

Ante esto, las familias comenzaron a organizarse para defender sus derechos sobre la tierra y el hábitat social y ambiental. Isleños e isleñas de varios arroyos se propusieron realizar actividades productivas sustentables en forma asociativa, comenzando a crear en junio de 2009 una cooperativa de trabajo basada en el respeto y fortalecimiento del modo de vida del isleño. Dicho proceso organizativo se plasmó en septiembre de 2010 con el reconocimiento por parte del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES) de la Cooperativa de Trabajo Isla Esperanza Ltda.

Desde sus inicios la Cooperativa y sus asociados y asociadas se propusieron realizar actividades productivas sustentables en forma asociativa: la producción de rollos y cortinas de junco, cestería, pesca artesanal, apicultura, producción familiar de hortalizas y frutas, huevos, etc, un vivero de variedades certificadas de sauce para forestación y arboleda, entre otras actividades. El uso sustentable de los recursos que proponen los isleños e isleñas garantizan el funcionamiento del humedal que amortigua los excedentes hídricos, el almacenamiento y exportación de nutrientes y hábitat de especies de fauna nativa como los ceibales, la nutría, el carpincho y el ciervo de los pantanos. Las y los pobladores isleños no se oponen al progreso sino que quieren que se respete una forma de vida en armonía con la naturaleza.



ROXANA A. LÓPEZ
Diputada
Bloque Frente de Todos
HCD Pcia. de Buenos Aires




*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

La Cooperativa cuenta con socias y socios activos que reivindican la posesión comunitaria de hecho de esas tierras desde hace más de 25 años, lo que les asegura su derecho a permanecer y reclamar la propiedad. En la actualidad han declarado la creación de una Reserva Comunitaria Isleña en las más de 300 hectáreas de islas. Si bien las familias de la Cooperativa están organizadas, no dejan de sufrir amedrentamientos de todo tipo. Un ejemplo de esto es el incendio intencional del galpón de la cooperativa ocurrido en el año 2016.

Desde la Cooperativa se promovieron reuniones con ambientalistas y equipos de investigación de varias universidades para gestar propuestas en defensa del humedal y la vida isleña. A partir de esta iniciativa de la cooperativa se creó el Observatorio de Humedales Delta, integrado por la Asamblea Delta y Río de la Plata, Casa Puente, Amigos de la Tierra, Movimiento Campesino Indígena, y varios equipos de investigadores y expertos de la Universidad de Buenos Aires, Universidad Nacional de La Plata, Universidad Nacional de Luján y del nordeste brasilero, entre otros grupos sensibles a estas cuestiones. Conjuntamente con el Observatorio Humedales Delta presentaron un "Plan de remediación" social y ambiental para la zona afectada por las acciones y obras de Colony Park. Además, fueron reconocidos por la Iniciativa de Apoyo Global a los Territorios Indígenas de Conservación y a las Áreas Conservadas por Pueblos Indígenas y Comunidades Locales, llevado adelante por el Programa de Naciones Unidas por el Desarrollo (PNUD), lo que los llevó a ser incorporados al mapeo de comunidades indígenas y locales argentinas de Argentina. También, en reconocimiento al trabajo y al cuidado de las Islas, el Municipio de Tigre declaró de Interés Legislativo Municipal a la actividad de la Cooperativa.

Como representantes de la Legislatura nos resulta imperante reconocer el trabajo que decenas de familias vienen desarrollando para mantener la identidad isleña en Tigre, para cuidar los humedales y para sostener un modelo productivo socialmente inclusivo y ambientalmente sustentable. Por todo lo expuesto, solicito a las y los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente a la Cooperativa de Trabajo Isla Esperanza Ltda.



ROXANA A. LÓPEZ
Diputada
Porque Fuerte de Todos
HCD Pcia. de Buenos Aires